



EQUIPO CIUDAD

En un momento marcado por hechos de violencia escolar, el Gobierno presentó ayer un proyecto y una modificación al Código Penal para reforzar la seguridad y el orden en los establecimientos, habilitando a los colegios a, por ejemplo, revisar las mochilas de los alumnos para prevenir el ingreso de elementos "potencialmente peligrosos", incluyendo la eventual intervención de las fuerzas de orden en caso de que haya una negativa a la inspección.

Según el texto "Escuelas Protegidas", "esta revisión se realizará cumpliendo lo dispuesto por el reglamento interno de cada establecimiento".

La iniciativa, que se verá en la Cámara Baja primero, también apunta a fortalecer la autoridad docente con "medidas pedagógicas preventivas, correctivas y disciplinarias" para sancionar conductas que interrumpen las clases. Asimismo, incorpora como requisito para acceder a la gratuidad en la educación superior no haber sido condenado por delitos contra la vida, la integridad física o la propiedad.

La ministra de Educación, María Paz Arzola, justificó la iniciativa con que "hoy, la educación y el derecho a la educación se están viendo amenazados por la inseguridad, por hechos violentos, incluso por delitos que no debieron tener cabida en el espacio escolar".

En tanto, el Presidente José Antonio Kast remarcó que "le solicitamos al Congreso legislar con prontitud. Chile no puede seguir esperando que ocurra otro hecho violento como el que sufrió Chile, Calama, y la familia de esta inspectora asesinada".

Apoyo, pero con reparos

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), dice que "es un proyecto que va en la línea de las ideas que hemos defendido y propuesto. Dar una señal potente y fuertísima a la sociedad respecto de la relevancia, de la seguridad de los estudiantes y también mejorar la conveniencia educativa".

Pero agregó: "Nos inquieta la propuesta de revisión de mochilas (...) y cómo se va a hacer eso sin poner en riesgo la seguridad de nuestros educadores".

Hernán Herrera, presidente de los colegios particulares agrupados en la Conacep, señala que "respecto al endurecimiento de las penas, estoy absolutamente de

Advierten que, aunque se responde a una urgencia, será clave abordar causas de la violencia "Señal potente" o "castigo": Proyecto de seguridad en colegios genera división en comunidades educativas

La iniciativa "Escuelas Protegidas" propone un paquete de control para ampliar las sanciones a los alumnos y dar más atribuciones disciplinarias a los establecimientos y profesores.



PRIMER PASO.—Sostenedores de colegios valoran que se aborde el tema de la violencia en los liceos. Y plantean que uno de los temas que se tendrán que definir es cómo se hará la revisión de mochilas.

acuerdo. Los actos de violencia deben ser fuertemente sancionados. De aprobarse, ojalá los Tribunales de Justicia, los jueces, apliquen el mismo criterio, sancionando a los responsables de acuerdo a lo legislado. No se puede seguir siendo garantistas frente

a situaciones de violencia que van aumentando día a día".

La disímil mirada docente

Para Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, el texto

"queda absolutamente pobre en relación a la gravedad y a la profundidad del problema que se pretende abordar. Lo que se propone son simplemente sanciones, medidas que apuntan a los efectos, pero no a las causas".

"Es un grave error sancionar

de por vida a una persona; por ejemplo, un joven que a los 14 años hubiese cometido una falta, o incluso un delito, va a quedar sancionado de por vida respecto al derecho a la gratuidad, lo cual nos parece incluso podría ser inconstitucional", remarca.

Por el contrario, José Luis Velasco, presidente de la Asociación de Educadores de Chile (Aseduch), afirma que "estamos seguros

de que estos proyectos no pretenden solucionar todos los problemas, pero sí son un paso importante para recobrar el sentido común al interior de los establecimientos y de las aulas. Sabemos que la violencia tiene diferentes orígenes y expresiones, pero todas deben ser erradicadas de las escuelas, y para eso hay que hacer un trabajo multifactorial e interdisciplinario".

La necesidad de abordar el fondo

A juicio de Felipe Varela, director de Mi Derecho a Educar, "la ley va en el sentido correcto, porque responde a una necesidad urgente de reforzar la seguridad en los establecimientos; sin embargo, no debe perderse de vista que, a largo plazo, también será neces-

sario abordar las causas de fondo de la violencia juvenil".

Constanza Lara, directora legal de Acción Educar, dice que "es importante tener presente que el

contexto en que se desarrollan los aprendizajes es fundamental para su adecuado desarrollo. En este sentido, es positivo que se tomen acciones para abordar situaciones de esta magnitud. La violencia escolar es un fenómeno complejo y multidimensional, y además de otras medidas que se pudiesen tomar asociadas, por ejemplo, a la responsabilidad de los padres, es relevante que las comunidades educativas cuenten con diversas herramientas para abordar esta problemática".

Preocupación estudiantil

Preocupación estudiantil

Darlyn Marilef, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), critica que son "puras medidas de control y seguridad, y ninguna para resolver el verdadero problema de la educación. Quieren revisar mochilas, poner detectores de metales y ahora castigar a estudiantes por 'interrumpir la jornada escolar', pero no dicen nada de la crisis de salud mental, la falta de espacios seguros ni la precarización que vivimos todos los días en los liceos".

"Quitar la gratuidad a quienes se movilizan, eso no es seguridad, es persecución política. Quieren disciplinar a los estudiantes y condicionar un derecho social básico. El Gobierno es rápido para sancionar y tratarnos como delincuentes, pero ausente cuando se trata de hacerse cargo de las causas reales de la violencia", añade.

Los actos de violencia deben ser fuertemente sancionados (...). No se puede seguir siendo garantistas frente a situaciones de violencia que van aumentando".

HERNÁN HERRERA
PRESIDENTE CONACEP

Estos proyectos no pretenden solucionar todos los problemas, pero sí son un paso importante para recobrar el sentido común al interior de los establecimientos".

JOSÉ LUIS VELASCO
PRESIDENTE ASEDUCH

Quitar la gratuidad a quienes se movilizan no es seguridad, es persecución política. Quieren disciplinar a los estudiantes y condicionar un derecho social básico".

DARLYN MARILEF
VOCERA ACES

Expertas piden proteger la niñez: "Lo que pasa en la infancia repercute para toda la vida"

Ante el recrudecimiento de la violencia escolar en múltiples establecimientos del país, expertas en niñez alertan sobre la urgencia de brindar más protección a este segmento y exponen que estudios demuestran que un 20% de los menores no se sienten escuchados por sus padres.

Paula Santolaya, de la Fundación Viento Sur y de la campaña Cuidemos la Infancia, plantea la urgencia de brindar más protección a este segmento: "Lo que pasa en la infancia repercute para toda la vida de un niño". En esa dirección, revela que "un 39% de los niños reporta haber tenido maltrato físico o psicológico y son estadísticas que, en el tiempo, no bajan". Asegura que "lo que ocurre en la infancia no tiene mucha visibilidad" y, por lo mismo, destaca la relevancia "de hacer

campañas masivas, a nivel nacional, para concientizar a la gente de la importancia del buen trato en la niñez".

Santolaya dice que "cuando hay un niño que te pide que lo escuches, que te quiere decir algo, hay que darse el tiempo de atenderlo, de entender sus emociones. Parece bastante básico, pero en lo cotidiano no lo es".

"Es difícil entregar algo que uno no tuvo"

Magdalena Mongillo, psicóloga infantil y directora social de la Fundación Infancia Primero, señala que "cuando uno mira las historias de la mayoría de los jóvenes que son agresores, que terminan en el Servicio de Mejor Niñez, o que son condenados en

el sistema penitenciario, detrás de ellos coincide la falta de vínculos o del amor fundante que entregan los padres".

Agrega que "son historias dolorosas, porque no tienen este vínculo y, posible-mente, sus padres tampoco lo tuvieron y así hacia atrás. Es muy difícil entregar algo que uno no tuvo. Por el contrario, quien nace en un entorno protegido y ha sido querido, al tener un hijo, lo que le nace es vincularse y quererlo", enfatiza.

Mongillo recalca que "la falta de vínculo temprano tiene repercusiones mucho más allá de lo que se ve o de lo que la gente llega a creer". Según la psicóloga, "muchas veces nos enfocamos en cómo endureceremos las penas o cómo ampliamos el sistema penitenciario, pero para que esto pare lo que hay que hacer es

mirar antes, porque cambiar la forma en que criamos a los niños es la mejor manera de cambiar el mundo".

También plantea que "alguien que ha sido cuidado y querido es muy difícil que quiera hacerle daño a otros o tenga tanta rabia que necesite hacer algún acto de violencia". Sin embargo, agrega que "la sociedad hoy les está fallando a los niños, porque son más los que ingresan al Servicio de Mejor Niñez que los que nacen y eso nos debiera alertar a todos, porque estamos llegando tarde".

Sensación de injusticia o humillación

Camila Ovalle, psicóloga clínico-educacional y fundadora de Bow Care, argu-

menta que las conductas violentas en adolescentes "suelen estar asociadas a una combinación de factores desencadenantes". Entre otros, menciona experiencias de exclusión social o bullying, conflictos familiares persistentes, sensación de injusticia o humillación, dificultades en la regulación emocional, consumo de contenido violento, o incluso vivencias de fracaso escolar que afectan profundamente la autoestima. También sostiene que a lo anterior se suma que "muchos adolescentes no cuentan con herramientas para expresar lo que sienten y resolver conflictos", y que "la frustración, la rabia o el dolor, cuando no encuentran canales adecuados, pueden transformarse en conductas disruptivas o incluso peligrosas", sostiene Ovalle.